



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 8	

TRD: 100-02

ACTA No. 173 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:10 horas, del veinticuatro (24) de noviembre de dos mil diecisiete (2017) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2017. La Presidencia del Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 8) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 9) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 10) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 11) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 12) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 13) VASQUEZ HUMBERTO
- 14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 171 del 22 de noviembre del 2017.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca. Se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 171 del 22 de noviembre del 2017. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Propositiones, si hay sobre la mesa. Proponente Concejales firmantes, asunto: Cambio de horario sesión plenaria ordinaria del sábado 25 de noviembre a las 07:00 a.m. y domingo 26 de noviembre a las 08:00 am. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No. 01 de EMCALI asunto: respuesta a solicitud de proposición, el departamento de interventoría realizara visita a Brisas de la Sultana.

El presidente dice: en estos días unos beneficiarios de estas viviendas decían que nosotros no habíamos hecho nada, van hablando por hablar sin tener conocimiento de causa, para que se dé copia también a la comunidad que la solicite de que ya está en

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER39945

Certificado: SC-CER39945



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 8	

TRD: 100-02

proceso la solución al problema de servicios públicos en la urbanización Brisas de la Sultana.

Comunicación No 02 de IMDERTY, asunto: invitación a ceremonia de entrega de bandera a deportistas que representarán al Municipio en los juegos deportivos departamentales el viernes 24 de noviembre.

Comunicación No 03 de Policía Nacional, asunto: informe de operatividad semanal.

Varios. No hay ciudadanos inscritos.

El presidente dice: vamos pedirle a través de oficio y con evidencias fotográficas para que Ricardo con el vehículo del Concejo salga y le tomé foto a todo los postes que en estos momentos se sostienen es por las varillas, y los cables, esto es un riesgo para la comunidad, hay que tener en cuenta que postes son de Emcali, hay otro tema se solicitó una requisita a la Policía de Infancia licencia al bus que baja de la escuela General Santander de montañitas, encontraron pertenencias que habían sido hurtadas en el colegio, al parecer en ese puesto al alumno también le encontraron marihuana y según versiones al parecer también estos alumnos están expendiendo droga dentro de la institución educativa y están afectando a todo el alumnado de ese sector, tenemos que solicitar a las entidades correspondientes de que hagan algo, porque no podemos dejar que se sigan contaminando los colegios y a la vez brindar un respaldo a los docentes, señora secretaria para hacer una petición al Secretario de Paz y Convivencia Ciudadana para que tome cartas en el asunto y en coordinación con la Secretaría de Educación hagan una petición al director de la policía metropolitana, general Casas para que doten a Yumbo de una unidad de miembros de la institución policial que pertenezcan al área de infancia y adolescencia, para que esa patrulla llegue constantemente a los colegios del municipio, por lo tanto que hagan el oficio con el abogado bien dirigido a la Secretaría de Educación para que ellos con paz y convivencia lleguen donde el general Hugo Casas para que se nos asigne una unidad de policía de infancia y adolescencia y que el alcalde si es menester compre el vehículo única y exclusivamente para este servicio y que el vehículo este dotado de cámaras, para que los operativos que hagan queden filmados desde los vehículos.

Tiene la palabra la Concejal Romelia González y dice: al presidente le comentaba la necesidad que tenemos en Yumbo del centro de rehabilitación, para nadie es un secreto que muchas madres de familia no saben qué hacer con sus hijos que son drogadictos, han buscado la ayuda de Bienestar Social y según el oficio que nos enviaron con la petición del Concejal Andrés Cruz sólo hay capacitaciones, Concejales pienso que podemos seguir tocando este tema para que la Secretaría de Salud, Paz y Convivencia y Educación empecemos a trabajar en un proyecto, no puede ser ahora pero si a futuro, por otro lado la señora Rocío en bellavista en invierno pasado se le vino un árbol en la casa, teniendo como tragedia la pérdida de su vivienda, su esposo también falleció, tiene dos menores de edad, la idea es unir fuerzas con los Concejales y tratar de solucionarle el problema a la señora porque no ha tenido para donde irse, señor Presidente para solicitar a paz y convivencia e IMVIYUMBO si se han hecho las visita o si no pedir intervención en este tema.

El presidente dice: para que se dirija al Clopad Concejal Romelia González para que ellos en el término de la distancia hagan una visita donde la señora, después de que hagan la visita es el mecanismo que indica la ley para poder que la administración después del informe que haga el Clopad le puedan prestar la ayuda a la señora, en lo que hablé de montañitas se me acercaron tres padres de familia y me dijeron que tienen un problema que el señor rector no va, entonces es muy difícil que haya digamos una organización dentro de dicha institución educativa cuando la persona que se tiene que encargar de velar digamos por la ley y el orden dentro de dicho colegio no va, hay que hablar con el secretario de educación para que le haga un seguimiento a los rectores de colegios para que vean quien está trabajando y quienes simple y llanamente solamente aparecen en el papel como rectores pero que no aportan nada en pro de que no pasen hechos como el que acabo de comentar anteriormente. Oficiar al secretario de educación para que les haga un seguimiento a todos los rectores de los colegios.

La Concejal Romelia González dice: esto no puede quedar en paños de agua tibia como usted lo manifiesta, si unimos fuerzas.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: frente al tema de las instituciones educativas públicas para mí el tema es preocupante, aquí he solicitado que se cree un grupo de trabajo interdisciplinario en cabeza de la Secretaría de Educación, de paz y

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER339345 Certificado: SC-CER339344



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 8

TRD: 100-02

convivencia, bienestar familiar, comisaría de familia, policía de infancia, Personería, un grupo multidisciplinario que vaya y llegue a todas las instituciones educativas del municipio, eso lo he manifestado aquí, aquí se ha comprometido el secretario de educación anterior que ese grupo ya estaba y que lo único que había que hacer era ponerlo a operar, pero a la fecha hemos podido constatar que son una cantidad de hechos aislados, la policía sobre la situación de amenaza que tienen algunos docentes en las instituciones educativas tomó cartas en el asunto, pero terminan siendo hechos aislados, la policía por sí sola no puede ingresar a las instituciones educativas, debe estar acompañada de la personería, bienestar familiar, policía de infancia, secretaría de educación, paz y convivencia, he manifestado constantemente que ese grupo multidisciplinario debe estar operando permanentemente porque la situación al interior de las instituciones educativas es todo lo días, hay que decirle a través de la Secretaría general un mensaje a Secretaría de Educación y Paz y Convivencia de que debe estar el recurso disponible para la próxima vigencia de cámaras de seguridad para la instituciones educativas, en la recursos del superávit a 31 de diciembre de 2017, se pueden trasladar a la Secretaría educación y paz y convivencia para que tengamos el tema de las cámaras.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz y dice: el día de hoy quiero socializar con ustedes un acto de crueldad y abandono, un perro que deambula en la zona rural y fue atropellado, señora secretaria para que me haga el favor y remitan a Secretaría de Salud y Paz y Convivencia como la policía, para que hagan lo más pronto posible la intervención necesaria, el control y si es del caso la sanción a quien corresponda, el perro está ubicado por la carretera vieja que conduce vía a la Cumbre, la carretera destapada, justo enseguida de la finca el Paraíso, por ahí se pueden ubicar las personas de estas entidades que les toca realizar los controles, por ahí fue que salió damnificada una familia que se le cayó la casa, me cuentan que en esa propiedad ahí perros en mal estado, presuntamente en caso de maltrato, animales en mal estado, estas cosas son de salud, quisiera señora Guillermina que hoy se remita esta información a las secretarías que anteriormente le nombre y a la policía que haga el control necesario, aquí nos vamos a medir sobre este caso para ver si están haciendo las sanciones y aplicando la ley, esperamos respuesta del procedimiento y acá mismo estaremos socializando a toda la comunidad que está pendiente de todo lo que nosotros hacemos como control político en el municipio de Yumbo, aparte de eso si quiero aunarme a lo expresado por la Concejal Romelia González sobre la población que ya está drogadicta, creo que lo estamos haciendo bien en el tema de la prevención pero que pasa con la población enferma, entonces si le pedimos para el próximo año de parte de la administración central poner todas las alternativas posibles para que esta población sea atendida, y referente al tema de educación y empleo estamos en mora porque somos de los municipio con más estudios, necesitamos que la administración central gestione, las mesas intersectoriales hay que retomarlas, por último tema frente a esas denuncias que hicimos en anteriores sesiones de la contaminación que se vive en el sector de Arroyo Hondo y las Américas que vamos a hacer, que vamos a construir para que las empresas del municipio de Yumbo puedan generar una producción limpia, que promuevan los cambios tecnológicos para poder contaminar menos, tenemos que trabajar en el medio ambiente, quiero desde ahora decirles que me voy a dar a la tarea de trabajar en un proyecto de acuerdo en donde ojala esas excepciones tributarias vayan también garantizados para las empresas que apliquen la tecnología en pro del medio ambiente.

El presidente dice: lamentable lo del canino, espero que los que sacaron las imágenes no sólo las hayan tomado sino que lo hayan trasladado a una veterinaria, porque no se trata de hacer publicidad con un hecho tan lamentable como ese, sino que lo hayan traído, segundo los acuerdos donde haya que tocar presupuesto seran iniciativa del alcalde y no de nosotros. Señor Perdomo la pedí que estuviera aquí porque la Concejal Romelia manifiesta que en Bellavista hay una señora que a su vivienda se le cayó un árbol, comedidamente le solicito a usted que se ponga de acuerdo con ella y si es del caso en el término de la distancia vayan y si se puede que le brinden las ayudas necesarias por parte de la administración y de la dependencia que le corresponda.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: a principios de este año solicite que en la carrera 17c con calle 7e en panorama, Manifesté de esta dirección cuando se construyó la vía a portachuelo las agua lluvias y los colectores grandes en esa esquina terminan tirando el agua sobre esta vía, el agua pasa por los patios de las casas, solicité desde ese tiempo que, personalmente con el ingeniero Jorge Solano que en el momento

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



CeMf: S.C-CER359345

Certificado: S.C-CER359345



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 8	

TRD: 100-02

era secretario de infraestructura, infraestructura se había comprometido de que tenían el los recursos por hacer para autogestión la pavimentación pero se requería que la Espy solucionara el problema de las agua lluvias que está afectando a toda la comunidad, cuál es la situación, a la Espy solicitarle si va hacer la intervención de esta tubería que tiene que sacarla por toda esta calle hasta el sanjón, la idea era que la ESPY revisara el tema y mirara la tubería para que ellos hicieran en esta inversión para que luego infraestructura por autogestión pueda hacer el tema de pavimentación, solicito señor presidente que a través de la Secretaría general le mandemos a la ESPY si va a hacer la intervención lo más pronto posible y solucionar este problema que son casi dos cuadras.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz y dice: para informar sobre la fotografía que pronto no se le está brindando las ayudas correspondientes al canino, tratamos de hacer acercamientos habían personas de la comunidad que informan que frente a la denunciado indicaban que no solamente se le brindaron comida a los animales, sino que estaban ayudando en los temas de curación, pero el dueño no raja ni presta el hacha, se enojaba porque le curaban los animalitos, entonces frente a esta situación tan indolente realizamos la denuncia, simplemente quería dar claridad, correspondiente a la otra iniciativa nosotros también tenemos el deber de hacer gestión, de mostrar el camino, de mostrar unas sugerencias, obviamente si no podemos mediante acuerdo si podemos sugerir que direccionemos no solamente frente a los temas de empleo.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: quiero empezar por insistir nuevamente sobre qué es lo que ha pasado con el centro de bienestar animal, llevamos dos años y está ahora lo único que sabemos es un trámite administrativo, además de eso ya tiene un lote el municipio, para la instalación y construcción del mismo y sin embargo no se ha hecho absolutamente nada, vamos a seguir aquí escuchando y viendo las diferentes denuncias que hacen los Concejales precisamente en lo que se llama maltrato animal, sin embargo parece que la administración tiene oídos sordos frente a esta situación, por otro lado señor Presidente si me gustaría solicitarle al Secretario de Educación que nos envíe un informe detallado sobre la problemática que en estos momentos expreso el Concejal Valencia, lo otro es lo que usted expresa señor Presidente lo que sucede en las partes altas, el municipio de Yumbo llevó a cabo un proceso de legalización, regularización y titulación, IMVIYUMBO hizo un buen trabajo entregando más de 160 escrituras para los pobladores de Panorama pero estos procesos de regularización y titulación hay que hacerlos cumplir, y resulta que esto no se está haciendo, la gente está construyendo donde le da la gana y aquí no se está haciendo nada en la administración frente a eso, aquí hemos reubicado en tres oportunidades techo azul, seguiremos reubicando personas de los predios donde esas personas están, están llegando sus familiares, ahora están ocupadas esas casas en vez de demolerlas, donde está la actuación de la administración frente a eso que nos posibilite que vuelvan a ocupar esos sitios de alto riesgo que han sido objeto de reubicación, entonces vamos a seguir nosotros aquí construyendo diferentes soluciones de vivienda gratuitas como en efecto lo estamos haciendo para toda esta gente que llega aquí y los yumbeños que no tienen empleo, que no tienen vivienda en eso sí que se digan de esta manera, me parece lo más injusto, y me parece también muy triste que la gerente de IMVIYUMBO nos entregue esa información y esa fotos en donde dice que todo el trabajo que hicieron no sirvió para nada, aquí hemos insistido nosotros, las juntas de acción comunal pueden contratar con el municipio, porque no contratar precisamente las veedurías correspondientes de estos diferentes sitios donde ha sido la gente reubicada, en ese sentido he manifestado que aquí existen todos los estudios correspondientes como lo está diciendo uno de los Concejales pero no se aplican, es lo más triste, estos se vencen y sale una buena plata para actualización para que, para que después se vuelvan a vencer, por lo tanto me parece importante que estas personas sujetos a la intervención del Cosejo Municipal de Gestión del Riesgo pues sea la municipalidad que actué, en ese sentido me parece que es un deber del Concejo exigirle en este caso a paz y convivencia, la misma oficina de planeación, al mismo IMVIYUMBO que no podemos permitir seguir nosotros dilapidando nuestros recursos en reubicar y seguir reubicando a los mismos, vamos a ver cuántos viven en Guadalupe, muchos no son de aquí, muchas casas están arrendadas, en ese sentido me parece importante señor presidente para concluir primero el informe de la secretaria de educación frente al tema que toco el Concejal Valencia que me parece muy importante, segundo un informe de lo que está haciendo la Secretaría de Paz y Convivencia frente la reubicación de los diferentes personas que han sido objeto, hay un

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER359345

Certificado: SC-CER346344



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 8	

TRD: 100-02

informe de IMVIYUMBO mostrando las casas que han vuelto a ser nuevamente ocupadas cuando eran objeto de reubicación, que nos diga que van a hacer, porque si nosotros permitimos que la gente siga viviendo ahí ya ellos tranquilamente ante un juez de tutela van a decir, juez de tutela tutéleme el derecho a la vida, a mi vivienda y el juez lo tiene que hacer porque nosotros permitimos y nos veremos obligados nuevamente a reubicarlos, que nos informe la Secretaría de Paz y Convivencia que actuaciones han desarrollado contra esas diferentes personas que han sido objeto de reubicación en ese sentido, lo otro que me parece también de mucha importancia es que también la secretaria nos diga hasta cuándo vamos a tener el centro de bienestar animal, entonces son esas tres solicitudes que requerimos.

El presidente dice: muchas veces no es culpa ni de quien dirige la administración sino de funcionarios que ocupan determinadas dependencias, que prácticamente ni suenan ni truenan, por esa razón no podemos decir que es la administración si no que tenemos que señalar directamente a quien corresponde y al final lo dijo muy bien, la secretaria de salud que diga cuando y como van a implementar el centro para proteger toda la fauna domestica que tenemos en el municipio, y todo lo que tiene que ver con la protección de los animales en el territorio, en ese sentido estoy de acuerdo con usted pero echarle la culpa de todo a la administración en general no, porque como usted bien sabe Concejal, la vez pasada a mí no me gusta hablar de administraciones anteriores, nosotros estuvimos en esa administración y a pesar de todo permitimos aunque aquí se dijo que ese predio que se iba a comprar en la Buitrera para construir el centro de bienestar animal no era el sitio más indicado, sin embargo nosotros dejamos que se comprara, hicimos el control político sí, pero no lo hicimos a fondo y la verdad es que también tenemos que reconocer que nosotros también somos culpables de que ese centro de bienestar animal este en estos momentos este atrasado, a través de un oficio señor secretaria solicitarle a la Secretaría de Salud, no solamente que nos haga un informe detallado sobre la construcción del centro de bienestar animal sino que también nos diga, porque no podemos dejar que ese puesto de salud que es para atención de los seres humanos en la comuna uno se quede ahí, tenemos que ponerlo a funcionar como sea, no podemos dejar que se convierta en un elefante blanco.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: desde la época de Ferney Lozano venimos con el problema de COSO municipal o centro bienestar animal y no ha sido posible, o sea que no ha sido esta administración Concejal Adolfo, a veces le noto como rabia, como odio y a esta administración no le podemos echar el agua sucia de todo lo que ha pasado aquí en el municipio, en administraciones pasadas se hicieron los de la vista gorda en muchas cosas, en esta administración lo que se está haciendo es trabajar planificadamente, porque en la admón. pasada se hicieron muchas cosas pero sin planificación.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Bejarano y dice: escuchando la intervención del compañero Adolfo Guevara de la cual comparto un poco de lo que el manifestaba de que ha habido de pronto una ausencia y no de esta administración como él lo quiere de pronto hacer ver en las intervenciones que siempre lleva a cabo sino de muchas administraciones, usted lo dijo señor Presidente, hicieron parte de la administración anterior la cual se permitió la compra de un predio en la buitrera que no cumplía con los requisitos legales, el Concejal Adolfo Guevara manifestaba que él no tuvo nada que ver en eso pero tampoco tuvo el coraje de hacer la denuncia pública, hace la denuncia ante un ente de control respectivo para que se frenara esa compra o ese proyecto y no dejar que el señor alcalde de ese tiempo a su amaño hiciera lo que se dice vulgarmente lo que se le diera la gana, creo que tanto las administraciones pasadas han sido responsables, el mismo Concejal Adolfo Guevara lo decía, cuanta veces se ha reubicado techo azul pero cuantas veces se ha reubicado en esta administración, ninguna, pienso que nosotros Concejales no nos podemos quedar simplemente en el ejercicio del control político haciendo debates en el recinto sino que si somos concedores de actuaciones que de pronto estén por fuera de la ley debemos de tener el talante y el coraje de llevar a cabo las denuncias ante los entes de control para que se investiguen todos esos comportamientos y todas esas actuaciones del alcalde de turno, pienso que uno también tiene que ser cuidadoso cuando utiliza términos porque aquí no solamente nos escuchan las personas que están sentadas en el recinto sino que nos están viendo través de los medios de comunicación, el Concejal Adolfo Guevara decía que hacemos parte de la corruptela de la vivienda, hoy yo me salgo de ahí

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER130345

Certificado: SC-CER130148



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 8	

TRD: 100-02

porque llevo dos años como Concejal del municipio de Yumbo y si el Concejal considera que es parte de la corruptela de la vivienda pues yo respeto esa postura porque eso sería en administraciones pasadas donde todos esos procesos de reubicación, de lo que fue Guadalupe, que no fue en esta administración pero si debemos de ser cuidadosos cuando se utilizan esos términos porque se sabe que estamos a portas de un proceso electoral a nivel de la nación y no podemos nosotros permitir no prestarnos para utilizar terminología que de pronto nos veamos inmersos en investigaciones cuando no tenemos nosotros absolutamente nada que ver con esos temas, amén comparto la postura del Concejal Arturo Domínguez cuando dice que el Concejal Adolfo hace declaraciones o referencias a la administración actual como con odio, yo no creo que sea con odio si no que yo pienso es que nosotros debemos de hacer críticas constructivas y objetivas, no subjetivas, en ese sentido el mismo señor alcalde lo ha manifestado aquí en el recinto del Concejo y lo ha manifestado públicamente, somos seres humanos y sabemos que hemos cometido errores, estamos expuestos a eso, a críticas y el mismo lo ha dicho también de que acepta todas las críticas, pero que las críticas sean para buscar la manera de mejorar, de trabajar de una manera mancomunada para el bienestar de la comunidad del municipio, entonces sí quiero hacer el llamado al Concejal Adolfo Guevara que seamos más cuidadosos cuando utilizamos términos, porque es que hablar de corruptela de vivienda es un término bastante complejo y no considero que en esta administración haya habido de que nosotros podamos hablar de corruptela de viviendas, si usted lo considera así sería en administraciones pasadas de las cuales usted haya hecho parte, y repito no se han hecho de pronto las denuncias pertinentes ante los entes de control para que lleven a cabo las investigaciones correspondientes.

El presidente dice: solamente digo que el que esté libre de pecado que tire la primera piedra.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: para hacer una aclaración, primero en el caso mío soy una persona que tengo claro a que vine al Concejo, yo lo he dicho aquí Concejal Arturo Domínguez si al Alcalde le va bien le va bien al pueblo, uno debe decir las cosas con argumentos buscando que se mejoren las cosas, yo no entiendo usted porque ahora toca mi nombre al decir de que el jefe de Planeación estaba aquí, yo le digo Concejal Arturo usted voto, voto todos, y dígame en que momento usted no voto el plan de desarrollo o el presupuesto.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: voy a utilizar el derecho a réplica y los Concejales tenemos derecho a ejercer el control político, sería bueno revisar qué significa eso, un control político se hace precisamente diciéndole a la administración en que está fallando y que está haciendo bien y eso es lo que estoy haciendo, no lo estoy haciendo con odios, porque siempre utilizan esas palabras para poder minimizar y atacar lo que uno dice, no es cierto honorable Concejal, y si estoy exigiendo que el centro de bienestar animal se haga es porque esta administración tiene la plata para eso, ya se hizo los estudios, tiene 250 millones para llevar a cabo esa construcción y no seguir a todo momento aquí haciendo alcaldadas y cosas irregulares como en efecto lo han hecho, entonces en ese sentido yo si responsabilizo a esta administración de no hacer ese centro de bienestar animal cuando efectivamente tiene todas las condiciones para hacerlo, tiene el lote, tiene los estudios, tiene la plata, segundo, dentro del control político efectivamente nosotros tenemos la moción de censura, en su debido tiempo por qué no la hizo, porque no la propuso si el secretario de planeación no conocía Yumbo y que usted le dio mucha tristeza de que no conociera la balustrera pues porque no propuso la moción de censura, eso es resorte nuestro, pero en ningún momento escuché absolutamente eso, efectivamente se han cometido fallas, cuando estoy hablando del centro de bienestar animal es porque yo fui el único Concejal aquí que hice el control político de ese estudio que inclusive, no quería decirlo, pero allá en la reunión de coalición porque yo si pertenecí a la coalición de la administración pasada, allá me hicieron un debate por haber hecho ese debate aquí y que de alguna manera la secretaria de salud de ese momento se puso a llorar precisamente por qué aquí demostramos nosotros que ese estudio era una fiel copia del estudio de Cali, y eso lo hizo Adolfo Guevara, en una administración donde yo era parte de la coalición, porque es que yo no necesito sobar la chaqueta al señor Alcalde y decirle que todo está bien cuando en efecto no lo está, que el alcalde tienen dos años para recomponer, eso espero, que recomponga su caminar y aquí hemos denunciado muchas cosas o al menos yo las he expresado, si usted quiere que yo hago las denuncias en los

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER359346

Certificado: SC-CER359346



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 8	

TRD: 100-02

diferentes estamentos yo lo puedo hacer, hágame el favor y me presenta unos abogados yo lo hago con mucho gusto, pero como servidor público soy abogado también y de alguna manera yo no puedo participar en dos cosas, entonces yo puedo hacer las demandas correspondientes y repito soy un político y genero hechos políticos allá vera quien hace la diferente demanda respectiva, pero yo no voy a caer en esas cosas, pero si ustedes quieren repito espero la colaboración de parte de ustedes, lo otro cuando yo hablo de corruptela de la vivienda quiero que escuche Concejal y lo decía es que esa corruptela se da precisamente en no posibilitar que se cumplan efectivamente las diferentes actuaciones y operaciones administrativas, yo no estoy diciendo que nosotros somos parte de la corruptela, porque nunca lo he sido en ese sentido, pero por la ineficiencia administrativa no solamente de esta administración para que descansa Concejal sino que también de la administraciones pasadas, precisamente nosotros hemos permitido de alguna manera esa situación, pero quien lo ha permitido, la administración, porque es del órgano ejecutivo, el que ejecuta, aquí hacemos las sugerencias correspondientes, en ese sentido si no me puede endilgar que efectivamente nosotros no hemos hecho absolutamente nada, fui el único Concejal que le solicite a los jefes de despacho cuántos contratos de prestación de servicio tenían, cuántos de consultoría, cuantos contratos de infraestructura y cuántos contratos de concesiones y por eso aquí le dije al señor alcalde y en la misma Secretaría de Bienestar Social para colocar un ejemplo que no era posible que se estuvieran gastando 6687 millones en pura burocracia cuando el programa de juventud tiene sólo 38 millones y que como tal con esos 38 millones en el año que va a hacer, lo que están haciendo los demás, templando carpa y colocando cualquier cosa, y por eso decía que esto me hace acordar de la política romana de pan y circo, más que la situación de la juventud es bien grave, donde está la política pública que permita precisamente decir para dónde voy y eso no lo hace el Concejo, lo hace la administración, aquí el Concejo lo que hace es corroborar precisamente que se esté cumpliendo eso, por eso he solicitado he hecho varias veces la solicitud a la mesa directiva, en de solicitar a los diferentes secretarios que nos digan en qué consisten esos planes que ya están, por ejemplo el plan decenal ya lo construyo desde el mes de agosto y no lo han pasado, entonces de quien es el problema, de nosotros?, Voy a presentar un proyecto de acuerdo donde estamos reglamentando la facultades del alcalde para contratar y de esa manera tener los conocimientos respectivos porque por ejemplo, aquí conocemos como quedo el contrato de concesión con esta empresa de costeros en el sector de transito?, no lo conocemos, es bueno que lo conozcamos, estoy de acuerdo con eso y aprobé y he dicho porque lo aprobé, pero es bueno conocerlo, no sabemos efectivamente como esta eso y segundo aquí está el alumbrado público dimos la facultad y no sabemos nada y si uno va a pedir una información salen los amigos a decir que Adolfo Guevara está cargado de odio y colocándole talanqueras a la administración por eso solo sentido de solicitar la información correspondiente, en ese sentido esa es la labor de uno como Concejal y lo hago aquí porque yo no pertenezco a la coalición, no hago los debates con el alcalde allá, yo los tengo que hacer aquí, y lo hago precisamente para que me aclaren y lo hago precisamente para que el municipio le vaya bien porque si le va bien al alcalde le va bien al municipio.

El presidente dice: respecto a construir un proyecto de acuerdo para decirle como contrata al alcalde le cuento, en estos momentos está para sanción presidencial una ley que modifica el sistema de contratación a nivel nacional y donde al parecer se va a crear un formato único en toda la república de Colombia de contratación.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Bejarano y dice: en días pasados en ejercicio de control político a las secretarías, la secretaria de salud manifestaba la problemática que hay con el lote donde se pensaba llevar a cabo la construcción del centro de bienestar animal, creo que hay un concepto de la CVC que decía que en ese sitio no se podía llevar a cabo la construcción porque hay un nacimiento de agua o algo así, también manifestaba ella que el centro de salud de la comuna 1 había un requisito que había pendiente de cumplir que era un concepto del ministerio, y hasta el que ministerio no emitiera el concepto no se podía determinar que iba a pasar con ese centro de salud, en ese sentido toca seguir esperando Concejal Adolfo, desafortunadamente la admón. publica en algunos aspectos es así, quisiéramos que todo pudiera ser ágil, frente a lo que usted decía de escuchar y escuche muy bien, inclusive quedo grabado en el audio cuando quiera podemos nos sentamos en la sala de juntas cuando hablaba del tema de la corruptela que hacíamos parte de la corruptela de la vivienda, lo que pasa es que también alabo la

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER139345 Certificado: SC-CER139344



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8 de 8	

TRD: 100-02

postura suya cuando dice que es el único Concejal en muchos aspectos y creo que en ese aspecto también es el único Concejal que maneja muy bien esa manera de acomodar las palabras y acomodar una cantidad de cosas, pero yo si escuche muy claro cuando usted dijo que en ese entendido haríamos parte de la corruptela de la vivienda y vuelvo y repito en el audio quedo grabado y cuando quiera nos sentamos y escuchamos el audio, y otro tema usted no necesita abogado para llevar a cabo ningún tipo de denuncia, usted es abogado, yo soy abogado y usted a título personal puede iniciar cualquier demanda sin necesidad de abogado, lo que pasa es que uno debe tener es el coraje para hacer las cosas, y en ese entendido, usted hablo también de que en esta admón. se han cometido muchas irregularidades entonces si usted lo está diciendo aquí públicamente, inicie Concejal Adolfo las acciones penales o disciplinarias a que tenga lugar la administración o los funcionarios por esas irregularidades de las cuales usted tiene conocimiento porque también lo dijo ahorita, a no ser que vaya a decir ahorita que tampoco no escuche si no que oí, y también quiera acomodar pues lo que dijo anteriormente, en ese sentido también comparto la postura del Concejal Jorge Valencia, estamos aquí todos para aportar a una administración, ejercer un control político, que la comunidad sea la única beneficiada, están abiertos a escuchar las críticas constructivas, o como bien lo dice Concejal Adolfo Guevara que de pronto ahí el alcalde está fallando que debería de contratarlo a usted como concejero o asesor porque le hace caso a todo lo que usted dice, está abierto a escuchar los requerimientos o planteamientos que a bien tenga la comunidad y las personas que conocen bien la problemática del municipio de Yumbo, entonces en ese entendido yo creo que nosotros tenemos que orientar a que esas críticas sean más bien constructivas y no destructivas o como bien lo decía el Concejal Arturo Domínguez de pronto crearnos ideas de que están cargadas de odio o de rencor, la verdad que nosotros usted lo decía que hacia parte de la coalición y aun así le llama la atención al Alcalde de turno, si nosotros hacemos parte de la coalición y yo personalmente defiendo esta administración porque creo que esta administración está haciendo las cosas bien hechas, con errores como lo hemos venido diciendo y como el mismo alcalde ha reconocido sí, pero no se está haciendo las cosas por hacerlo, ahora se ve una planificación de las cosas.

El presidente dice: hay demasiada ilustración sobre el tema, Concejal Adolfo Guevara este Concejo en cabeza de este presidente no realizamos sesiones de coalición con el Alcalde, la verdad es que si alguien ha sido respetuoso de este Concejo es el señor Alcalde, yo creo que aquí nadie está peleando o está lleno de odio, simplemente que cada uno tiene un tono o un timbre de voz para decir las cosas y de pronto hay algunos que de pronto hablamos más duro, hay otros que nos expresamos como si estuviéramos en campaña.

La Secretaría deja constancia de la no asistencia la sesión plenaria el Concejal John Jairo Rengifo.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:30 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 25 de noviembre del 2017, a partir de las 07:00 horas.


CARLOS ARTURO VILLA LUNA
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER359345

Certificado: SC-CER359344